

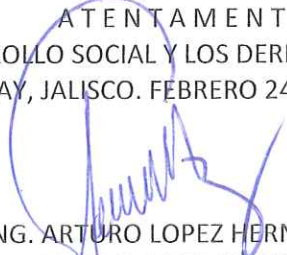
LIC. RODOLFO LOPEZ RAMOS
ENCARGADO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
P R E S E N T E.

Con relación a la solicitud de información con numero de oficio UTJAM/53/2015 con fecha del 23 de febrero de 2016 y cumpliendo con los términos de los art. 5, párrafos primero y segundo Artículo 32 fracción tercera y onceava, Artículo 8 y 15 de la ley de transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios así como el art. 26 del Reglamento de Transparencia para el Municipio de Jamay, Jalisco., se da la siguiente respuesta en relación a la solicitud de convenios y contratos celebrados para la realización de obra publica que se hayan elaborado en los meses de octubre a Diciembre del 2015. Y de Enero a febrero de 2016.

De acuerdo a los archivos y expedientes que se tienen en el Departamento de Obras Públicas y por consulta ratificada en la Cuenta Pública, se desprende que no existe ningún convenio ni contrato de obra pública durante los meses de octubre a Diciembre de 2015, así como tampoco existe de Enero a Febrero del año 2016.

Sin mas por el momento y no dudando de su valiosa atención me despido de Usted y quedo a sus ordenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE
"2015, AÑO DEL DESARROLLO SOCIAL Y LOS DERECHOS HUMANOS EN JALISCO"
JAMAY, JALISCO. FEBRERO 24 DEL 2016.


ING. ARTURO LOPEZ HERNANDEZ
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS.



2015-2018//